



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/063/24

Ciudad de México.
15 de marzo de 2024

¡PARTICIPA!

inai



5^o CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2024

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL 22 DE MARZO AL 7 DE AGOSTO DE 2024

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE

<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2024>

Síguenos en INAI México



@CONAIP_SNT



www.inai.org.mx

CONVOCAN INAI Y SNT A PARTICIPAR EN EL CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2024

- El certamen consta de tres categorías dirigidas a universitarios y periodistas; el periodo para registrar los trabajos será del 22 de marzo al 7 de agosto
- El acceso a la información es un puente para el periodismo, y éste para la participación ciudadana, que es también un puente para la construcción de democracia: Del Río Venegas

“El periodismo de investigación, a través del acceso a la información pública, se ha convertido en un mecanismo indispensable para revelar el quehacer público del país”, afirmó **Norma Julieta del Río Venegas**, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La Comisionada informó que el INAI, en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), lanzó el pasado 14 de marzo la convocatoria para el *5º Concurso Nacional de Periodismo de Investigación 2024*, que busca de incentivar la participación y colaboración de periodistas, académicos, investigadores y comunidad estudiantil para la elaboración de trabajos periodísticos, a través de la información pública.

Detalló que este concurso se realiza desde 2020 y se han recibido 311 trabajos periodísticos de todas las entidades del país, se espera que este año se tenga una gran participación, en sus tres categorías: 1) Reportaje de Periodismo de Investigación (escrito o audiovisual); 2) Ensayo o Reportaje de Periodismo de Investigación con Enfoque de Género, y 3) Reportaje Universitario de Periodismo de Investigación.

“Esta edición del concurso consiste en el uso del derecho de acceso a la información como instrumento para la investigación, utilizando las distintas funcionalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para comprobar que se trata de una fuente de información veraz, fidedigna y confiable para su labor”, afirmó.

De acuerdo con la convocatoria y las bases del concurso, aprobada por el Pleno del INAI, en la sesión del 6 de marzo, el periodo para registrar los trabajos será del próximo 22 de marzo al 7 de agosto; para ello, las personas interesadas deberán ingresar al micrositio <https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2024>. La publicación de resultados será el 3 de septiembre de 2024.

Los trabajos serán evaluados por un jurado multidisciplinario de expertos, con amplia experiencia en el ámbito de la comunicación y el periodismo, así como en temas de tecnología, transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Las y los ganadores se harán acreedores a un premio económico de 90 mil pesos para el primer lugar; 70 mil para el segundo, y 60 mil para el tercero.

La Comisionada Del Río llamó a todos los interesados en participar a que se acerquen al INAI y a los órganos garantes locales para aclarar todas sus dudas y poder así garantizar que puedan fomentar sus investigaciones periodísticas en este concurso.

“Estos trabajos que se realizan contribuyen a la vida democrática de nuestro país, pues visibilizan problemáticas que afectan a todos los sectores de nuestro país y ejercen presión en las autoridades para poder tener soluciones a ellas”, finalizó.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)